



ADENDA N° 04

La Secretaria General de la Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, a través de la presente adenda a los pliegos de condiciones para INVITACIÓN N° 091 DE 2018 - DOTACIÓN DE VESTUARIO Y CALZADO, PARA EL PERSONAL DE PLANTA ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO (DE LEY) y DOTACIÓN COMO IMAGEN INSTITUCIONAL DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS DIFERENTES CONVENCIONES COLECTIVAS DE TRABAJO PARA TODO EL PERSONAL DE PLANTA DE LA EMPRESA IBAL S.A. ESP OFICIAL., se permite informar lo siguiente:

Que conforme a la respuesta dada a las observaciones presentadas al pliego de condiciones, la cual fue realizada por el comité evaluador de este proceso de contratación, se hace necesario modificar algunos aspectos del pliego de condiciones de este proceso, las cuales quedaran así:

1.- Modificar del capítulo 3, el numeral 4.3., correspondiente a la capacidad financiera y organizacional, el cual quedara así:

4.2. CAPACIDAD FINANCIERA

La capacidad financiera se calculará conforme a los indicadores que serán evidenciados en el Registro Único de Proponentes vigente y en firme expedido por la Cámara de comercio. Este aspecto ADMITE O RECHAZA la propuesta.

Indicador	Requisito Financiero de Participación
Capital de Trabajo (CT)	= o superior al 80% del presupuesto oficial.
Liquidez	= o superior a 1.5
Endeudamiento	= o menor al 50%
Indicador	Requisito Organizacional de Participación
Rentabilidad del Patrimonio	= o superior a 0,00
Rentabilidad del Activo	= o superior a 0,00

Nota 1: En caso de Consorcio o Unión Temporal Los indicadores de capital de trabajo liquidez y endeudamiento, se calcularán según el porcentaje de participación de cada integrante. Ninguno de los integrantes podrá presentar capital de trabajo negativo, so pena de ser descalificada financieramente la oferta.

Nota 2: En caso de Consorcio o Unión Temporal Los indicadores de rentabilidad del patrimonio y rentabilidad del activo se calcularán según la sumatoria de cada uno de los indicadores y no por el porcentaje de participación de cada integrante.

El comité evaluador para este aspecto verificará el aporte de los documentos aquí solicitados, la omisión de alguno, así como el no cumplimiento de las exigencias establecidas en los Pliegos, conllevará a incurrir en causal de rechazo. Por tratarse de un

6



factor habilitador de la oferta, hecho que quedará de manifiesto en la sustentación del acta de evaluación.

2.- Modificar **CAPITULO 2** numeral **10 CARACTERÍSTICAS DE LA NECESIDAD A CONTRATAR - CERTIFICACIONES.**

El oferente deberá certificar de manera escrita los siguientes aspectos, que serán contenidos en las obligaciones del contrato

1. (...)
2. (...)
3. (...)
4. Aportar mediante certificación escrita firmada por las partes, que tiene convenio y/o relaciones comerciales con mínimo 3 almacenes de calzado para que los trabajadores oficiales puedan escoger la dotación de calzado respectiva y que cumplan con las características técnicas exigidas para dicho ítem (calzado)

3.- Modificar **CAPITULO 3** numeral **4.1 DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO**

16.- Registro Único de Proponentes (RUP): Las personas naturales o jurídicas, la unión temporal o consorcio deberán estar inscritos, calificados y clasificados en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio, deberá aportarse fotocopia y con fecha de expedición no mayor a 30 días a la fecha de entrega de la propuesta.

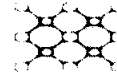
Los PROPONENTES ya sean Persona Natural o Jurídica y al menos uno de los integrantes de los Consorcios y/o Uniones Temporales deberán acreditar la inscripción en la clasificación que se enuncia a continuación:

- 531027 Uniformes

NOTAS: 1. La inscripción del proponente debe encontrarse vigente y en firme para el momento de la verificación de este requisito. 2. Cuando se renueve o actualice el registro único de proponentes, la información que ha sido objeto de modificación continuará vigente hasta que el acto de inscripción correspondiente de la nueva información quede en firme. 3. Cuando el proponente sea un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, para la verificación del cumplimiento de los requisitos exigidos por la entidad, todos los miembros deberán acreditar la inscripción y clasificación exigida en el RUP, y debe estar vigente y en firme. 4. Cualquier condicionamiento o incumplimiento a las estipulaciones mínimas obligatorias señaladas en los Anexos técnicos y en la clasificación y calificación del RUP genera el RECHAZO de la Oferta.

NOTA 2: Para efectos de evaluación de la capacidad financiera del oferente, se tomara la información que se encuentre vigente y en firme dentro del RUP. Es decir los oferentes que ya renovaron y su RUP se encuentren en firme con la información financiera del año 2017 será aceptada para efectos de estudio financiero, de lo contrario se aceptara la información financiera del año 2016. Cabe aclarar que el oferente que presente el RUP con información financiera año 2016 debe demostrar que su RUP fue renovado dentro de la fecha establecida por la cámara de comercio (6-04/2018) y en trámite de firmeza por parte de la cámara de comercio.

6



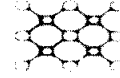
Para efectos de verificación de la información anterior todo lo solicitado debe estar escrito dentro del RUP aportado por el oferente.

4.- Modificar ANEXO 2, correspondiente a presupuesto oficial, el cual quedara así:

**ANEXO 2
PRESUPUESTO OFICIAL**

CANT	ELEMENTO	ESPECIFICACIONES	NORMA QUE DEBE CUMPLIR	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
75	Pantalón en jean para hombre (25 cada fecha de dotación establecida (abril, agosto y diciembre de 2018))	Pantalón para Hombre en indigo AZUL OSCURO, 5 BOLSILLOS LISO. El pantalón debe ir confeccionado con cierres de seguridad en triple costura para trabajo pesado, con hilo calibre 50 para costuras externas e hilo calibre 75 para costuras internas (5) bolsillos repartidos en (2) tipos parche atrás (2 bolsas delanteras y una relojera., Tener proceso de prelavado mediante el cual se aplica suavizante de telas y secado a la vapor para evitar el exceso de soltura de tinta natural en las telas índigo. Deben ofrecer durabilidad, diseñados para soportar duras condiciones de trabajo sin sacrificar el estilo y el confort. Con un ajuste "clásico, proveen un generoso espacio para flexibilidad y facilidad de movimiento Tela Índigo 14 onzas, Composición 100% algodón, peso: 400 gr/mt2 – 14.2 oz/yd2, Ancho de tela: 160 cm, fabricación nacional. Botón metálico de ponchadura, cremallera yidi cobre 4.5 de 15 cm con broches metálicos; Hilos: Hilo de 100% poliéster calibre 50, hilo de 100% poliéster calibre 75. Disponibilidad De Todas Las Tallas 30-32 -34 -36-38-40-42 y 8-10-12-14 LOGO EL IBAL INCORPORADO (BORDADO) EN EL BOLSILLO DE ATRÁS CON REFLECTIVO	Conforme al art 230 C.S.T, Ley 70/1988, Decreto 1978/89, Resolución 2400/1979		
75	CAMISA MANGA LARGA OPERATIVA – COLOR AZUL CLARA PARA CABALLERO (25 cada fecha de dotación establecida (abril, agosto y diciembre de 2018))	CAMISA MANGA LARGA OPERATIVA – COLOR AZUL CLARA - reflectivo – CON LOGO DEL IBAL INCORPORADO, para caballero - Disponibilidad toda las tallas. Debe de llevar el nombre completo del trabajador y tipo de sangre incorporado en la parte superior derecha de la camisa y reflectivo en la parte posterior. Composición 70% algodón 30% poliéster CAMISA MANGA LARGA AZUL CLARO PARA HOMBRE EN TELA TIPO OXFORD CON LOGO DEL IBAL Y ALCALDIA DE IBAGUE, BORDADO SEGÚN LOGO SUMINISTRADO POR LA ENTIDAD. Composición 70% algodón 30% poliéster Conforme al art 230 C.S.T, Ley 70/1988, Decreto 1978/89, Resolución 2400/1979	Conforme al art 230 C.S.T, Ley 70/1988, Decreto 1978/89, Resolución 2400/1979		

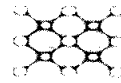
Handwritten mark



IBAL
 EMPRESA NACIONAL DE ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS Y MATERIAS PRIMAS
 NIT. 800089800 6

219	<p>CALZADO OPERATIVO CON CONTRA FUERTE INTERNO (FIBRA TERMO-PLÁSTICA, CALIBRE 1.2 +/- 0.1 MM), PARA HOMBRE (75 en cada fecha de dotación establecida (abril, agosto y diciembre de 2018))</p>	<p>Con contrafuerte interno (fibra termo-plástica, calibre 1.2 + - 0.1 mm) Suela PU antiestática, resistente y antideslizante. Fuelle integrado, forro completo cuero Split gamuzado, resistente al desgarramiento, a la extensibilidad, adherencia de la película del acabado, adherida con la suela. La suela debe tener en cuenta la dureza, espesor de la planta del tacón, con grabado antideslizante, Talón Blake Full, cocido al zapato buen agarre - Talonera con Sistema Shock Absorción - Pasa cordones polímero inyectado de alta resistencia Altura de caña sobre 12,5 cms. Calzado operativo PARA HOMBRE. Todas las tallas NTC - ISO 20345, Decreto 1072 de 2015, Capítulo V DENTRO DE LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN PARA EL CALZADO, SE TENDRÁ EN CUENTA EL CONCEPTO DE CONFORT COMO SUAVIDAD, COMODIDAD Y DISEÑO ACTUAL</p>	<p>NTC- 20345, Decreto 1072 de 2015, Capítulo V Dentro de los criterios de selección para el calzado, se tendrá en cuenta el concepto de confort como suavidad, comodidad y diseño actual.</p>	
144	<p>CONJUNTO EN DRIL 144 PANTALONES EN DRIL 144 CAMISAS EN DRIL (48 cada fecha de dotación establecida (abril, agosto y diciembre de 2018))</p>	<p>Pantalón en DRIL INDUSTRIAL COLOR AZUL, CON CINTAS REFLECTIVAS VERDES CON GRIS 3M para hombre, Disponibilidad De Todas Las Tallas 30-32 -34 -36-38-40-42 LOGO DEL IBAL INCORPORADO (BORDADO) EN EL BOLSILLO DE ADELANTE Y LOGO IBAL en la parte de atrás con reflectivo tanto en la camisa como en el pantalón</p> <p>Las telas utilizadas para las prendas deben estar teñidas uniformemente, presentar un excelente acabado, composición: 100% algodón o sus mezclas con poliéster.</p> <p>Pantalón en dril industrial, con logotipos bordados y cintas reflectivas verdes con gris 3M. Color azul oscuro Disponibilidad de Tallas 28 a la 42</p> <p>camisa en dril (tipo overol) manga larga en dril industrial, con logotipos bordados y cintas reflectivas verde con gris Color azul Disponibilidad de Tallas S-M-L-XL-XXL</p>	<p>Conforme al art 230 C.S.T, Ley 70/1988, Decreto 1978/89, Resolución 2400/197</p>	
121	<p>PANTALÓN DRILL STRECH PARA DAMA COLOR AZUL OSCURO</p>	<p>PANTALÓN DRILL STRECH PARA DAMA COLOR AZUL OSCURO, CON FAJÓN DE 6 CMS DE ANCHO, CON DOS BOTONES, BOLSILLOS DELANTEROS TIPO TRAMPOLÍN Y ATRÁS IMITACIÓN BOLSILLO RIBETE</p> <p>Ancho 152 +- 2%, Peso: 248+- 4% Composición: 97% algodón - 3% elastómero TODAS LAS TALLAS</p>		
121	<p>PANTALÓN DRILL STRECH PARA DAMA COLOR BEIGE</p>	<p>PANTALÓN DRILL STRECH PARA DAMA COLOR BEIGE, CON FAJÓN DE 6 CMS DE ANCHO, CON DOS BOTONES, BOLSILLOS DELANTEROS TIPO TRAMPOLÍN Y ATRÁS IMITACIÓN BOLSILLO RIBETE</p> <p>Ancho 152 +- 2%, Peso: 248+- 4% Composición: 97% algodón - 3% elastómero TODAS LAS TALLAS</p>		
121	<p>PANTALON DRILL STRETCH PARA DAMA COLOR KAKI</p>	<p>PANTALÓN DRILL STRECH PARA DAMA COLOR KAKI, CON FAJÓN DE 6 CMS DE ANCHO, CON DOS BOTONES, BOLSILLOS DELANTEROS TIPO TRAMPOLÍN Y ATRÁS IMITACIÓN BOLSILLO RIBETE</p> <p>Ancho 152 +- 2%, Peso: 248+- 4% Composición: 97% algodón - 3% elastómero</p>		

46

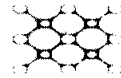


IBAL

EMPRESA TIPO DE SERVICIOS DEL SECTOR INDUSTRIAL Y COMERCIAL
Nit. 800089809-6

121	BLUSA DAMA LARGA BLANCO	PARA MANGA COLOR	BLUSA TIPO CAMISERA MANGA LARGA CON PUÑO ANCHO Y CUELLO FIRME CON LOGO DEL IBAL S.A. ESP OFICIAL TIPO BORDADO EN EL DELANTERO IZQUIERDO Y LOGO EN MANGA IZQUIERDA (logo Alcaldía de Ibagué) Ancho: 157 +- 3cm Peso: 129 +- 6 g/m2 Composición: 47% algodón - 53% Poliéster			
121	BLUSA DAMA LARGA AZUL OSCURO	PARA MANGA COLOR	BLUSA TIPO CAMISERA AZUL OSCURO MANGA LARGA CON PUÑO ANCHO Y CUELLO FIRME CON LOGO TIPO BORDADO EN EL DELANTERO IZQUIERDO (Logo IBAL) Y LOGO EN MANGA IZQUIERDA (logo Alcaldía de Ibagué) Ancho: 151 +- 3 cms Peso: 109+- 5g/m2 Composición: 100% Poliéster			
121	BLUSA DAMA LARGA AZUL A RAYAS	PARA MANGA COLOR	BLUSA TIPO CAMISERA MANGA LARGA CON PUÑO ANCHO Y CUELLO FIRME CON LOGO TIPO BORDADO EN EL DELANTERO IZQUIERDO (Logo IBAL) Y LOGO EN MANGA IZQUIERDA (logo Alcaldía de Ibagué) Ancho: 157+-3cms. Peso: 114+-7g/m2 Composición: 85% Poliéster 15% algodón			
60	PANTALÓN DRILL RÍGIDO SUAVIZADO PARA CABALLERO	CON COLOR BEIGE	Pantalón para Hombre en dril BEIGE, clima cálido, 4 bolsillos, liso Todas las tallas			
60	PANTALÓN DRILL RÍGIDO SUAVIZADO PARA CABALLERO	CON COLOR AZUL OSCURO	Pantalón para Hombre en dril AZUL OSCURO, clima cálido, 4 bolsillos, liso Todas las tallas			
60	PANTALÓN DRILL RÍGIDO SUAVIZADO PARA CABALLERO	CON COLOR KAKI	Pantalón para Hombre en dril KAKI, clima cálido, 4 bolsillos, liso Todas las tallas			
60	CAMISA AZUL OSCURO PARA CABALLERO	COLOR CÁLIDO	CAMISA MANGA LARGA CON PUÑO ANCHO Y CUELLO FIRME CON LOGO TIPO BORDADO EN EL DELANTERO IZQUIERDO (Logo IBAL) Y LOGO EN MANGA IZQUIERDA (logo Alcaldía de Ibagué) Ancho 151 +- 3cm - Peso: 109 +- 5g/m2 - Composición: 100% Poliéster			
60	CAMISA MANGA BLANCA PARA CABALLERO	LARGA, CÁLIDO	CAMISA MANGA LARGA CON PUÑO ANCHO Y CUELLO FIRME CON LOGO TIPO BORDADO EN EL DELANTERO IZQUIERDO (Logo IBAL) Y LOGO EN MANGA IZQUIERDA (logo Alcaldía de Ibagué) Ancho: 157 +- 3 cms - Peso: 129+- 6g/m2 - Composición: 53% Poliéster 47 % algodón			
60	CAMISA AZUL A RAYAS LARGA PARA CABALLERO	MANGA CLIMA CÁLIDO	CAMISA FONDO BLANCO CON RAYAS AZULES MANGA LARGA, faja interna color blanco y pechera externa color blanco Ancho: 153 +- 3 cms - Peso: 114+- 7g/m2 Composición: 85% Poliéster 15 % algodón			

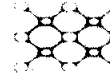
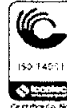
66



IBAL
 EMPRESA PÚBLICA EN AYUDAS DEL GOBIERNO Y ALICANTANTE LOCAL
 NIT. 800089800 6

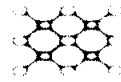
351	CHAQUETAS IMPERMEABLES CON LOGO DEL IBAL INCORPORADO, Y NOMBRE DEL TRABAJADOR Y TIPO DE SANGRE INCORPORADO	Chaqueta Elaborada en Impermeable Tipo Campero (Polyester 100%). Forrada en Material Térmico de Algodón / Polyester y Súper Acolchada, Capota Unida al Cuerpo de la Chaqueta, Cierre Frontal en Cremallera y Tapa cremallera Con Cierre en Broches Dos Bolsillos de Ribete Inferiores; Interior Forrado En Seda Poliéster y Acolchada con Guata Calibre 500; Puños Resortados. Bordada o Estampada con Logo IBAL S.A. ESP OFICIAL Disponibilidad de tallas en S-M-L-XL-XXL – XXXL (Tallaje grande) Decreto 1072 de 2015 Capítulo VI	Decreto 1072 de 2015 Capítulo VI		
285	PANTALÓN JEAN PARA CABALLERO	Pantalón para Hombre en índigo azul oscuro. 5 bolsillos liso, el pantalón debe ir confeccionado con cierres de seguridad, en triple costura para trabajo pesado, con hilo calibre 50 para costuras externas e hilo calibre 75 para costuras internas (5) bolsillos repartidos en (2) tipos parche atrás (2 bolsas delanteras y una relojera., Tener proceso de prelavado mediante el cual se aplica suavizante de telas y secado a la vapor para evitar el exceso de soltura de tinta natural en las telas índigo. Deben ofrecer durabilidad, diseñados para soportar duras condiciones de trabajo sin sacrificar el estilo y el confort. Con un ajuste "clásico, proveen un generoso espacio para flexibilidad y facilidad de movimiento. Disponibilidad de todas las tallas 30-32 -34 -36-38-40-42 y 8-10-12-14 logo el Ibal incorporado (bordado) en el bolsillo de atrás con reflectivo Tela Índigo 14 onzas, Composición 100% algodón, peso: 7.52 + 7.67 oz/yd2, Ancho de tela: 170 + -/-2% Fabricación nacional. Botón metálico de ponchadura, cremallera Yidi cobre de 4.5x15 cm con broches metálicos Hilo de 100% poliéster calibre 50 Hilo de 100% poliéster calibre 75			
285	CAMISA MANGA LARGA OPERATIVA – COLOR AZUL AGUA PARA CABALLERO	Camisa manga larga azul claro para hombre en tela tipo oxford con logo del Ibal y Alcaldía de Ibagué, bordado según logo suministrado por la entidad. Composición 70% algodón 30% poliéster reflectivo – para caballero, disponibilidad de todas las tallas Debe llevar el nombre completo del trabajador y tipo de sangre incorporado en la parte superior derecha de la camisa y reflectivo en la parte posterior (nombre y rh bordado)			

46



6	PANTALÓN JEAN PARA DAMA	<p>Pantalón para dama en indigo azul oscuro, el pantalón debe ir confeccionado con cierres de seguridad, en triple costura para trabajo pesado, con hilo calibre 50 para costuras externas e hilo calibre 75 para costuras internas (5) bolsillos lisos, repartidos en (2) tipos parche atrás (2) bolsas delanteras y una relojera. tener proceso de prelavado mediante el cual se aplica suavizante de telas y secado a la vapor para evitar el exceso de soltura de tinta natural en las telas indigo. Deben ofrecer durabilidad, diseñados para soportar duras condiciones de trabajo sin sacrificar el estilo y el confort. Con un ajuste "clásico, proveen un generoso espacio para flexibilidad y facilidad de movimiento. Tela indigo 14 onzas, Composición 100% algodón, peso: 7.52 + 7.67 oz/yd2, Ancho de tela: 170 + -/2% Fabricación nacional. Botón metálico de ponchadura, cremallera Yidi cobre de 4.5x15 cm con broches metálicos Hilo de 100% poliéster calibre 50 Hilo de 100% poliéster calibre 75 logo del IBAL S.A. ESP OFICIAL incorporado (BORDADO) en el bolsillo de atrás con reflectivo Disponibilidad de Tallas 8-10-12-14 Conforme al art 230 C.S.T, Ley 70/1988, Decreto 1978/89, Resolución 2400/1979</p>	Conforme al art 230 C.S.T, Ley 70/1988, Decreto 1978/89, Resolución 2400/1979		
6	CAMISA MANGA LARGA OPERATIVA - COLOR AZUL PARA DAMA	<p>Camisa manga larga azul claro para dama en tela tipo oxford con logo del Ibai y Alcaldía de Ibagué, bordado según logo suministrado por la entidad. Composición 70% algodón 30% poliéster reflectivo - disponibilidad de todas las tallas Debe llevar el nombre completo del trabajador y tipo de sangre incorporado en la parte superior derecha de la camisa y reflectivo en la parte posterior (nombre y rh bordado)</p>			
190	CALZADO OPERATIVO PARA CABALLERO	<p>Calzado operativo para caballero, con contrafuerte interno (fibra termo-plástica, calibre 1.2 + - 0.1 mm) Suela PU antiestática, resistente y antideslizante. Fuelle integrado, forro completo cuero Split gamuzado, resistente al desgarramiento, a la extensibilidad, adherencia de la película del acabado, adherida con la suela. La suela debe tener en cuenta la dureza, espesor de la planta del tacón, con grabado antideslizante, Talón Blake Full, cocido al zapato buen agarre - Talonera con Sistema Shock Absorción - Pasa cordones polímero inyectado de alta resistencia Altura de caña sobre 12,5 cms. Calzado operativo PARA HOMBRE. Todas las tallas NTC - ISO 20345, Decreto 1072 de 2015, Capítulo V DENTRO DE LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN PARA EL CALZADO, SE TENDRÁ EN CUENTA EL CONCEPTO DE CONFORT COMO SUAVIDAD, COMODIDAD Y DISEÑO ACTUAL</p>	NTC- ISO 20345, Decreto 1072 de 2015, Capítulo V Dentro de los criterios de selección para el calzado, se tendrá en cuenta el concepto de confort como suavidad, comodidad y diseño actual.		
4	CALZADO OPERATIVO PARA DAMA	<p>Calzado operativo para dama, con contrafuerte interno (fibra termo-plástica, calibre 1.2 + - 0.1 mm) Suela PU antiestática, resistente y antideslizante. Fuelle integrado, forro completo cuero Split gamuzado, resistente al desgarramiento, a la extensibilidad, adherencia de la película del acabado, adherida con la suela. La suela debe tener en cuenta la dureza, espesor de la planta del tacón, con grabado antideslizante, Talón Blake Full, cocido al zapato buen agarre - Talonera con Sistema Shock Absorción - Pasa cordones polímero inyectado de alta resistencia Altura de caña sobre 12,5 cms. Calzado operativo PARA DAMA. Todas las tallas NTC - ISO 20345, Decreto 1072 de 2015, Capítulo V DENTRO DE LOS CRITERIOS DE</p>	NTC- ISO 20345, Decreto 1072 de 2015, Capítulo V Dentro de los criterios de selección para el calzado, se tendrá en cuenta el concepto de confort como suavidad, comodidad y diseño actual.		

6



IBAL
 EMPRESA IBAGÜENESA DE ALUMINIO Y ALIADOS ALUMINIOS
 Nit. 800089800-6

		SELECCIÓN PARA EL CALZADO, SE TENDRÁ EN CUENTA EL CONCEPTO DE CONFORT COMO SUAVIDAD, COMODIDAD Y DISEÑO ACTUAL.			
SUBTOTAL					
IVA					
VALOR TOTAL					

VALOR PROPUESTA: (El valor de la propuesta debe ser presentado ajustado al peso más cercano)

FIRMA PROPONENTE

5.- Modificar del capítulo 2 del numeral 3, correspondiente al valor estimado del contrato, el cual teniendo en cuenta la modificación realizada al **ANEXO 2** del pliego, quedara así:

3.- **VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:** El valor estimado del contrato es de: **DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$288.836.800.00) M/CTE INCLUIDO IVA**, valor que se encuentra respaldado con el certificado de disponibilidad presupuestal N° 20180552 del 06 de Abril de 2018.

Las demás condiciones del pliego de condiciones, continúan vigentes y no sufren modificación alguna.

Dado en Ibagué a los treinta (30) días del mes de Abril de 2018.

MARIA VICTORIA BOBADILLA POLANIA
 Secretaria General
 IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL

Elaboro: Diana R.